

IASB

2.- Borrador de Norma sobre El Informe de Gestión.

El IASB publicó para la recepción de opiniones una propuesta de marco no obligatorio que ayude a las entidades a preparar y presentar el informe narrativo, conocido habitualmente como informe de gestión.

El informe de gestión constituye una oportunidad para que la Dirección subraye cómo la posición financiera de una entidad, el resultado y los flujos de caja se relacionan con los objetivos de la Dirección y sus estrategias para conseguirlos.

La información contenida en el informe de gestión es de esta forma de especial interés para los inversores y otros usuarios de la información financiera. Sin embargo, aunque este tipo de informes de gestión es obligatorio en muchas jurisdicciones, algunas no tienen una guía para este tipo de informes narrativos. Muchos preparadores y usuarios indicaron la necesidad de que el IASB suministrase tal guía.

Las propuestas extraen la mejor práctica internacional en la preparación y presentación del informe de gestión. El IASB cree que el suministro de guías voluntarias mejorará la consistencia y la comparabilidad del informe de gestión entre distintas jurisdicciones.

El Borrador *Informe de Gestión* está abierto a comentarios hasta el 1 de marzo de 2010.

<http://www.iasb.org/NR/rdonlyres/53DC9B3B-34A5-400F-B4B5-4F2FF24F231E/0/EDManagementCommentary.pdf>